



BOLETIN OFICIAL

DE LA

DIPUTACION GENERAL DE LA RIOJA

II LEGISLATURA

Depósito Legal: LO. 493 - 1984

LOGROÑO, 31-10-89

NUM.: 100

SERIE B:

ACTOS DE CONTROL

SUMARIO

PREGUNTA DE CONTESTACION ORAL ANTE EL PLENO

Págs.

De la Diputada regional señora Leiva Díez, sobre dotación del nuevo centro de capacitación agraria creado por la Consejería de Agricultura y Alimentación.

915

PREGUNTAS DE CONTESTACION ESCRITA

De la Diputada regional señora Leiva Díez, relativa a direcciones de obra llevadas a cabo por los equipos técnicos de la Consejería de Agricultura y Alimentación durante los ejercicios económicos de 1987, 1988 y 1989.

915

	<u>Págs.</u>
De la Diputada regional señora Leiva Díez, relativa a estudios y proyectos realizados por la Dirección General de Estructuras y de Investigaciones y Asistencias Agrarias durante 1987, 1988 y 1989.	916
De la Diputada regional señora Leiva Díez, relativa a proyectos redactados por los técnicos de la Consejería de Agricultura y Alimentación en 1987, 1988 y 1989.	917
De la Diputada regional señora Leiva Díez, relativa al estado presupuestario de la partida destinada a Núcleos Recreativos de la Dirección General de Montes y Conservación de la Naturaleza.	918
De la Diputada regional señora Leiva Díez, relativa a programas de extensión y experimentación agraria en la Comunidad Autónoma de La Rioja.	919
Del Diputado regional señor Rubio Medrano, relativa a la participación de la Comunidad Autónoma de La Rioja en el Consejo General de Emigración.	920
PROPOSICION NO DE LEY	
Del Grupo Parlamentario Mixto, a través de la cual se formula una propuesta de resolución, relativa a centros polideportivos de la localidad de Arnedo.	921
CONTESTACION DEL CONSEJO DE GOBIERNO	
Del Consejero de Agricultura y Alimentación a la pregunta formulada por el Diputado regional señor Buzarra Cano, relativa a la ejecución y desarrollo del Decreto 32/1983, de 9 de septiembre, sobre creación de un Consejo Agrario.	922

PREGUNTA DE CONTESTACION ORAL**ANTE EL PLENO**

La Mesa de la Cámara, en su reunión celebrada el día 11 de octubre de 1989, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

Asunto:

- Escrito núm. 763, de la Diputada regional señora Leiva Díez, integrada en el Grupo Parlamentario Socialista, por el que se formula al Consejo de Gobierno una pregunta, para su respuesta oral en Pleno, sobre dotación del nuevo centro de capacitación agraria creado por la Consejería de Agricultura y Alimentación.

Acuerdo:

Su calificación como pregunta de contestación oral ante el Pleno admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 71.1 a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 23 de octubre de 1989.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

A la Mesa de la Diputación General.

Dña. Ana Isabel Leiva, Diputada miembro del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de esta Cámara, presenta ante el Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno.

Corresponde a la Dirección General de Investigaciones y Asistencias Agrarias, dependiente de la Consejería de Agricultura y Alimentación las siguientes funciones: Creación, transformación y supresión de centros de capacitación, así como la dirección y gestión de los mismos.

Recientemente por parte de la Consejería de Agricultura y Alimentación se han suprimido dos centros y se ha creado uno nuevo. Es por lo que esta Diputada pregunta:

¿Cuándo se va a dotar de medios físicos y humanos el nuevo Centro creado por la Consejería de Agricultura y Alimentación?

Logroño, 2 de octubre de 1989.- La Diputada regional del Grupo Parlamentario Socialista, Dña. Ana Isabel Leiva Díez.

-----oOo-----

PREGUNTAS DE CONTESTACION ESCRITA

La Mesa de la Cámara, en su reunión

celebrada el día 11 de octubre de 1989, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

Asunto:

- Escrito núm. 760, de la Diputada regional señora Leiva Díez, integrada en el Grupo Parlamentario Socialista, por el que se formula al Consejo de Gobierno una pregunta, para su respuesta por escrito, relativa a direcciones de obras llevadas a cabo por los equipos técnicos de la Consejería de Agricultura y Alimentación durante los ejercicios económicos de 1987, 1988 y 1989.

Acuerdo:

Su calificación como pregunta de contestación escrita admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 71.1 a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 23 de octubre de 1989.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

A la Mesa de la Diputación General.

Dña. Ana Isabel Leiva, Diputada

miembro del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de esta Cámara, presenta ante el Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta por escrito.

Corresponde a la Dirección General de Estructuras y de Investigaciones y Asistencias Agrarias de la Consejería de Agricultura, las siguientes funciones entre otras.

Redacción y dirección de estudios y proyectos, y dirección de las obras a ejecutar por la Consejería. Es por lo que esta Diputada pregunta:

¿Cuántas direcciones de obras se han llevado por los equipos técnicos de la Consejería de Agricultura y Alimentación durante los ejercicios económicos 87, 88 y 89?

Logroño, 2 de octubre de 1989.- La Diputada regional del Grupo Parlamentario Socialista, Dña. Ana Isabel Leiva Díez.

La Mesa de la Cámara, en su reunión celebrada el día 11 de octubre de 1989, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

Asunto:

- Escrito núm. 761, de la Diputada regional señora Leiva Díez, integrada en el Grupo Parlamentario Socialista, por el que se formula al Consejo de Gobierno una pregunta, para su respuesta por escrito, relativa a estudios y proyectos realizados por la Dirección General de Estructuras y de Investigaciones y Asistencias Agrarias durante 1987, 1988 y 1989.

Acuerdo:

Su calificación como pregunta de contestación escrita admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 71.1 a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 23 de octubre de 1989.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

A la Mesa de la Diputación General.

Dña. Ana Isabel Leiva Díez, Diputado miembro del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de esta Cámara, presenta ante el Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta por escrito.

Corresponde a la Dirección General de Estructuras y de Investigaciones y Asistencias Agrarias de la Consejería de Agricultura, las siguientes funciones entre otras:

Redacción y dirección de estudios y proyectos, y dirección de las obras a ejecutar por la Consejería. Es por lo que esta Diputada pregunta:

¿Cuántos estudios y proyectos se han dirigido, y por quién han sido elaborados o redactados durante los ejercicios económicos 87, 88 y 89?

Logroño, 2 de octubre de 1989.- La Diputada regional del Grupo Parlamentario Socialista, Dña. Ana Isabel Leiva Díez.

La Mesa de la Cámara, en su reunión celebrada el día 11 de octubre de 1989, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

Asunto:

- Escrito núm. 762, de la Diputada regional señora Leiva Díez, integrada en el Grupo Parlamentario Socialista, por el que se formula al Consejo de Gobierno una pregunta, para su respuesta por escrito, relativa a proyectos redactados por los técnicos de la

Consejería de Agricultura y Alimentación en 1987, 1988 y 1989.

Acuerdo:

Su calificación como pregunta de contestación escrita admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con lo establecido en el art. 71.1 a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 23 de octubre de 1989.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

A la Mesa de la Diputación General.

Dña. Ana Isabel Leiva, Diputada miembro del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de esta Cámara, presenta ante el Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta por escrito.

Corresponde a la Dirección General de Estructuras y de Investigaciones y Asistencias Agrarias de la Consejería de Agricultura, las siguientes funciones entre otras:

Redacción y dirección de estudios y proyectos y dirección de las obras a

ejecutar por la Consejería. Es por lo que esta Diputada pregunta:

¿Cuántos proyectos se han redactado por los técnicos de la Consejería de Agricultura y Alimentación en los ejercicios económicos 87, 88 y 89? Enumerarlos nominalmente.

Logroño, 2 de octubre de 1989.- La Diputada regional del Grupo Parlamentario Socialista, Dña. Ana Isabel Leiva Díez.

La Mesa de la Cámara, en su reunión celebrada el día 11 de octubre de 1989, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

Asunto:

- Escrito núm. 764, de la Diputada regional señora Leiva Díez, integrada en el Grupo Parlamentario Socialista, por el que se formula al Consejo de Gobierno una pregunta, para su respuesta por escrito, relativa al estado presupuestario de la partida destinada a Núcleos Recreativos de la Dirección General de Montes y Conservación de la Naturaleza.

Acuerdo:

Su calificación como pregunta de contestación escrita admitiéndola a

trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 71.1 a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 23 de octubre de 1989.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

A la Mesa de la Diputación General.

Dña. Ana Isabel Leiva, Diputada miembro del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de esta Cámara, presenta ante el Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta por escrito.

La Consejería de Agricultura y Alimentación en los presupuestos del presente ejercicio económico dotó con 15.000.000 a bienes destinados al uso general en su concepto 07, Núcleos Recreativos, de la Dirección General de Montes y Conservación de la Naturaleza. Esta Diputada pregunta:

¿Cuál es el estado presupuestario de este concepto y la descripción nominal de estos bienes a los que han sido destinados los fondos presupuestados?

Logroño, 2 de octubre de 1989.- La Diputada regional del Grupo Parlamentario Socialista, Dña. Ana Isabel Leiva Díez.

La Mesa de la Cámara, en su reunión celebrada el día 11 de octubre de 1989, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

Asunto:

- Escrito núm. 765, de la Diputada regional señora Leiva Díez, integrada en el Grupo Parlamentario Socialista, por el que se formula al Consejo de Gobierno una pregunta, para su respuesta por escrito, relativa a programas de extensión y experimentación Agraria en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Acuerdo:

Su calificación como pregunta de contestación escrita admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 71.1 a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 23 de octubre de 1989.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

A la Mesa de la Diputación General.

Dña. Ana Isabel Leiva, Diputada miembro del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de esta Cámara, presenta ante el Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta por escrito.

Corresponde a la Dirección General de Investigación y Asistencia Agraria de la Consejería de Agricultura y Alimentación, entre otras las siguientes funciones:

Desarrollo, ejecución y seguimiento, de los programas de extensión de interés general, y, más concretamente, de las ayudas económicas asignadas a los mismos. Es por lo que esta Diputada pregunta al Gobierno por los programas de extensión y experimentación agraria en la Comunidad Autónoma de La Rioja, ¿a quiénes van dirigidos, cómo se coordinan y cuál es la divulgación de estos programas?

Logroño, 2 de octubre de 1989.- La Diputada regional del Grupo Parlamentario Socialista, Dña. Ana Isabel Leiva Díez.

La Mesa de la Cámara, en su reunión celebrada el día 11 de octubre de 1989, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

Asunto:

- Escrito núm. 769, del Diputado regional señor Rubio Medrano, integrado en el Grupo Parlamentario Socialista, por el que se formula al Consejo de Gobierno una pregunta, para su respuesta por escrito, relativa a la participación de la Comunidad Autónoma de La Rioja en el Consejo General de Emigración.

Acuerdo:

Su calificación como pregunta de contestación escrita admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 71.1 a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 23 de octubre de 1989.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Pablo Rubio Medrano, Diputado miembro del Grupo Parlamentario Socialista

lista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de esta Cámara, presenta ante el Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta por escrito.

Habiéndose establecido dentro del Consejo General de Emigración de ámbito nacional, la posibilidad de participación de las Comunidades Autónomas en este organismo, cuyas competencias se dirigen fundamentalmente a la formulación de propuestas y recomendaciones sobre la política de apoyo a la emigración española, así como información y estudio de esta materia, interesa a este Diputado regional respuesta a la siguiente pregunta:

¿Ha solicitado el Gobierno de La Rioja la participación de nuestra Comunidad Autónoma en el Consejo General de Emigración? Y en caso positivo, ¿en qué fecha ha presentado la solicitud? En caso negativo, ¿Cuáles son las razones que han motivado esta actuación?

Logroño, 2 de octubre de 1989.- El Diputado regional del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Merdrano.

-----oOo-----

PROPOSICION NO DE LEY

La Mesa de la Cámara, en su reunión

celebrada el día 11 de octubre de 1989, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

Asunto:

- Escrito núm. 775, del Grupo Parlamentario Mixto, firmado por su Portavoz señor Valdivielso Tejeiro, por el que se presenta una Proposición no de Ley a través de la cual se formula una propuesta de resolución, relativa a centros polideportivos de la localidad de Arnedo.

Acuerdo:

Su calificación como Proposición no de Ley admitiéndola a trámite, ordenando su tramitación ante el Pleno de la Cámara, así como su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 71.1 a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 23 de octubre de 1989.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Tomás Valdivielso Tejeiro y D. Pedro Marín Gil, Diputados regionales integrados en el Grupo Mixto, dicen.

Dado que el pasado mes de julio se firmó el Convenio entre el ministerio de Educación y Ciencia y la Comunidad Autónoma de La Rioja, para el desarrollo del Plan de Extensión de la Educación Física y el Deporte en centros docentes no universitarios, y vista la carencia que la localidad de Arnedo presenta en este aspecto este Grupo presenta, al amparo de lo previsto en el art. 129 del Reglamento de la Diputación General de La Rioja, la siguiente Proposición no de Ley:

"Que el Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja, a través de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, destine uno de estos centros polideportivos a la localidad de Arnedo."

Logroño, 9 de octubre de 1989.- El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Tomás Valdivielso Tejeiro.

-----oOo-----

CONTESTACION DEL CONSEJO DE GOBIERNO

La Mesa de la Cámara, en su reunión celebrada el día 11 de octubre de 1989, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

Asunto:

- Escrito del Vicepresidente del Consejo de Gobierno por el que se remite contestación a la pregunta de respuesta escrita formulada por el Diputado regional señor Buzarra Cano, relativa a la ejecución y desarrollo del Decreto 32/1983, de 9 de septiembre, sobre creación de un Consejo Agrario.

Acuerdo:

Su calificación como respuesta a pregunta de contestación escrita admitiéndola a trámite, ordenando su traslado al Diputado regional interesado y su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 71.1 a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 23 de octubre de 1989.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

A la Mesa de la Diputación General.

Contestación a la pregunta formulada por D. José M^a. Buzarra Cano, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, con fecha 9 de agosto de 1989.

Siguiendo la política de este Go-

bierno una línea no coincidente a la marcada por el anterior Ejecutivo en materia de participación de los distintos agentes sociales en la fijación de prioridades y el establecimiento de conductas normativas, no ha precisado la Consejería de Agricultura hasta el momento, requerir el apoyo de un Consejo Agrario que, aunque fue creado

por el anterior Gobierno autónomo el año 1983, nunca fue desarrollado mediante las disposiciones complementarias pertinentes.

Logroño, 4 de octubre de 1989.- El Vicepresidente del Consejo de Gobierno, D. Luis Bermejo Fernández.

(1371) 49

<p style="text-align: center;">PRECIO DE LA SUSCRIPCION BOLETIN OFICIAL</p> <p>Un año 2.000 ptas. Precio del ejemplar..... 50 »</p>	<p style="text-align: center;">EDICION Y SUSCRIPCIONES SERVICIO DE PUBLICACIONES DE LA DIPUTACION GENERAL DE LA RIOJA Marqués de San Nicolás, s/n. 26001 LOGROÑO (La Rioja)</p>
---	---